

CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR

7ma. Compañía, Bomba República de Austria

PEDRO AGUIRRE CERDA, ENERO 07 DE 2015

ORDEN DEL DIA N°004/2015

De acuerdo a las facultades que me confiere el reglamento General DEL Cuerpo y de Compañía en sus artículos e incisos respectivos dicto lo siguiente

1. Por orden del señor director se nombra en comisión "REVISION DE ACUERDOS DE COMPAÑÍA" a los Miembros Honorarios José Sánchez Pardo y Víctor Silva Gutierrez, facultándoseles el acceso a la información en libros de Reunión de Compañía y Libro de Acuerdos.
2. El objetivo de esta comisión es presentar un informe que permita validar acuerdos vigentes y derogar todos aquellos que carecen de validez, generando un consolidado de acuerdos vigentes en función de los cuales la compañía pueda orientarse para el correcto desarrollo de las actividades y funciones de oficiales y bomberos.
3. Esta comisión debe presentar este informe a más tardar el día 15 de enero de 2015.

Se agradece de antemano el desarrollo de esta actividad que engrandece a nuestra compañía-

Tómese razón, publíquese en tabla de órdenes del día y cúmplase.



ANTONIO MERINO DIAZ

Capitán